

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 23 de junio de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 346 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Tomás Flores Jaña, don Carlos Mladinic Alonso, doña Claudia Mora Rojas, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Continuar con el análisis metodológico de diversas materias del proceso de regulación de aranceles
2. Próxima sesión

1. Continuar con el análisis metodológico de diversas materias del proceso de regulación de aranceles

Los comisionados continúan intercambiando opiniones sobre diversas materias, con el propósito de proponer algunas mejoras metodológicas al proceso de regulación de aranceles.

Al respecto, los comisionados exponen la base de datos final elaborada por la CERA a partir de los antecedentes proporcionados por la Subsecretaría de Educación Superior.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el 30 de junio a partir de las 18:30 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

